



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA, Y DE DERECHOS HUMANOS.

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

**SESIÓN ORDINARIA EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE
DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 15
DE DICIEMBRE DE 2020.**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación de los dictámenes siguientes:
 - a. Con Proyecto de Acuerdo por el que las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos consideran procedente que la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado apruebe los exhortos contenidos en el expediente 121 del índice de la primera, y 44 de la segunda (exp. 121).
 - b. Con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y al Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que de manera inmediata dentro del ámbito de sus competencias emitan la resolución respectiva en la que se contemple la reparación integral y las violaciones a derechos humanos cometidas en contra de Fátima Palacios moreno, Casandra Salomón, Itzel González y sus familiares (exp. 514).
 - c. Con Proyecto de Decreto por la que se abroga la Ley Reglamentaria del artículo 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Justa Reparación del Daño en Derechos Humanos para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (exp. 545).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.